

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 9 de Noviembre de 1895.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al

Administrador

San Francisco

Teléfono número 68

MADRID AL DIA

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy Sr. mío: Por casualidad ó por acuerdo previo, reuniéronse ayer en la Presidencia los Sres. Cánovas, Azcárraga y duque de Tetuán.

Ministros de la Guerra y de Estado reunidos para conferenciar en unión del jefe del gobierno, aunque hablasen de cosas indiferentes, la opinión no puede creerlo y piensa fué la reunión para ocuparse de los asuntos de Cuba.

Ni lo afirmamos ni lo negamos. Mostraron con los periodistas una gran reserva y esta ha sido la causa de que en los círculos políticos no se hablase ayer de otra cosa que de la tal reunión.

Y como los ánimos están de algún tiempo á esta parte preocupados, por lo que dicen algunos periódicos, con lo de la declaración de beligerantes que se afirma piensan hacer á los insurrectos los Estados Unidos, he aquí explicado el objeto de la conferencia celebrada por los tres señores citados.

Explicada ya la reunión de este modo cada cual lo ha comentado según sus gustos, y, como siempre, puede observarse la disparidad de criterios que existe para ver toda clase de cuestiones.

Los ministros se han reunido para tratar lo del reconocimiento de la beligerancia. La cosa vá de veras y como ese reconocimiento no le conviene á España, el ministro de Estado dijo que las notas diplomáticas ya no son de utilidad, el de la Guerra habló de las fuerzas de que el país dispone para en momento oportuno demostrar á los Estados de la Unión quiénes somos los españoles y el Sr. Cánovas, enterado ya de todo, dispondrá luego lo que estime conveniente.

Al menos se reconoce aquí que el Presidente del Consejo procederá como aconseje la conveniencia y esto sale ganando D. Antonio.

Hay quien asegura que en la reunión predominó el criterio de que no se consienta á los norte-americanos mezclarse en esta cuestión de Cuba y que se les demuestre estamos dispuestos hasta acudir á la guerra en caso de que, como hasta aquí, sigan interviniendo en este asunto.

Otros dicen lo contrario, que los dos ministros y el Presidente, comprendiendo que la guerra no habría de convenir á nuestra nación se muestran en absoluto refractarios á ella.

Y otros aseguran que se está á la expectativa. Estos son los que menos pecado cometen.

Ya hemos anunciado al principio de esta carta, que se ignora cuál ha sido el objeto de la reunión, pero precisamente por eso es por lo que se le concede excepcional importancia, y puede observarse cómo en los más de los que con ella se propongan predomina el criterio de que á los Estados Unidos ha de declarárseles la guerra.

Los que así opinan, dicen á continuación que dichos Estados son más industriales que guerreros y piensan que España habría de obtener una victoria inmediata.

Hay que advertir que entre los que tal creen no hay ninguna figura saliente. Así se expresan las medianías. Los verdaderos políticos, los de primera fila, de todo podrán hablar menos de una guerra con los Estados Unidos, y es porque estando en primera fila pueden explorar mejor el horizonte y han visto que una cosa es lo que se dice y otra la realidad.

Algunos periódicos de Madrid vienen distinguiéndose por su campaña de excisión al odio para los Estados Unidos y esos diarios son los que, sin que sepamos el interés que los guía, á todas horas hablan de la guerra con los norte-americanos.

Acaso piensen que esto agrade á la opinión pública; tal vez crean que España ganaría mucho ante los extranjeros que viesan nuestro valor para sostener dos guerras á un tiempo ó quizá entiendan que nuestro carácter altivo no debe consentir la intervención de nadie en asuntos que nadie más que nosotros somos los llamados á resolver.

Opinamos que en ésta, como en todas las cuestiones se puede poner de manifiesto el valor y la prudencia y que el prudente no es cobarde, y entendemos también que puede llegar á la temeridad el cobarde vanidoso.

¿Se cree que los extranjeros van á formar mala opinión de España porque ésta no declare la guerra á los Estados Unidos? Alguno habrá probablemente que nos juzgue de un modo desfavorable, pero la opinión general no será esta, y la opinión general es la que más debe interesarnos.

Si así no lo creen algunos, allá ellos. Es muy bonito, sin duda, pensar en la guerra y deseársela y pedirla; pero hasta ahora han hablado solo de esto sin preocuparse del luego.

Supongamos que la guerra se declara. ¿Qué hay después de ella? Eso no lo dicen; y nosotros creemos que debe pensarse en el fin al propio tiempo que en el principio. Háblennos esos señores guerreros y adviertan antes de hablar que no basta suponer á tontas y á locas, sino que es preciso ver el número de probabilidades favorables y contrarias para no realizar la imprudencia de emprender una cosa si las segundas son más que las primeras.

Si hay algunos que opinan de distinto modo, hagan lo que gusten por sí y ante sí; háganlo por su cuenta y riesgo; no procuren embarcar á la gente (que bien pudiera ocurrir así si no se reflexionase) quedándose ellos en tierra.

Afortunadamente España tiene un gobierno que sabe muy bien que algunos periódicos emiten una opinión diciendo ser la pública, aunque es una opinión meramente particular; y un gobierno también que distingue el valor de la temeridad.

De V. afectísimo s. s.

CARMÓN.

20 Octubre del 95.

RIO DE ORO

(FANTASÍA)

En el Ateneo.

VII

El monge Barinto volvía de recorrer el Océano, y hospedóse casa de S. Brandán. Entonces supo éste la existencia de una isla más allá del Monte de piedad, llamada *Isla de las Delicias*, habitada por unos religiosos que habían arribado á ella, cerca de esta tierra se encontraba otra: la *Tierra prometida de los Santos*.

Brandán, seducido por la narración del monge, se embarcó á un país tan delicioso. ¿Y sabeis en qué?—Pues fué en un buque de mimbres, revestido de pieles curtidas y embetunadas, que las artes modernas no han querido someter á una nueva prueba.

Con varios religiosos, después de un viaje de 40 días tocó San Brandán en una isla escarpada, surcada de arroyos, donde fueron todos muy bien recibidos y refrescaron sus provisiones. De aquella isla pasaron á otra que contenía grandes ovejas como terneras. Como era Sábado Santo celebraron la Pascua con un cordero sin mancha en otra isla cercana.

Esta isla era llana, sin playas, arenas ni ribazos. Comenzado el sacrificio, al calentarse el suelo con la hoguera comenzó también á conmoverse la isla, y entonces, los religiosos llenos de espanto buscaron refugio á bordo de su buque; pero S. Brandano les hizo ver que aquel que parecía islote era una ballena, que á este tiempo tuvo á bien alejarse á la vista de todos.

En otra isla encontraron estos santos varones multitud de pájaros que cantaron con ellos las alabanzas del Señor, y se llamaba *Paraíso de los Pájaros*, donde la piadosa expedición se detuvo hasta Pentecostés.

Embarcados de nuevo anduvieron mucho tiempo errantes por el Océano, hasta conseguir abordar otra isla habitada por cenobitas que tenían por patrono á S. Patricio y S. Ailbeo, con quienes celebraron la Pascua de Navidad, y no volvieron nuestros viajeros á embarcarse hasta la octava de Epifanía. ¿Qué os parece?

Estas peregrinaciones duraron más de un año. Seis años más se prolongaron, pero encontrándose siempre por la Pascua en la isla de los cenobitas; por Semana Santa en la de los *carneros*; por Resurrección sobre el lomo de la ballena aquella, y en Pentecostés en la *Isla de los Pájaros*.

Queda aun lo mejor señores. El séptimo año estuvieron nuestros piadosos viajeros expuestos á perecer, primeramente por una ballena, luego por un grifo y más tarde por unos ciclopes. Esta ballena encalló en una isla próxima y allí la despedazaron.

Llegaron luego á otra isla llamada de los *Hombres Fuertes*, y después á otra cubierta de hermosos bosques.

Navegando luego al norte, encontraron la isla *Rocallosa*, donde habitaban los ciclopes.

Alejados de allí creyeron ver un grande incendio, y al siguiente día vieron al norte una gran montaña que era el *Infierno*.

Retrocediendo al sur, desembarcaron en otra isla en cuya cumbre habitaba un ermitaño que les dió su bendición.

Corriendo más al sur, durante la cuaresma, se encontraron sucesivamente en Semana Santa, Pascua y Pentecostés en los países ó tierras donde ya hemos visto que se celebraban estas fiestas.

Embarcados de nuevo, llegaron á la zona de la *oscuridad*, que circunda la *Isla de los Santos*; pero cuando la atravesaron, se encontraron vueltos en luz sobre la playa de la isla tan buscada, extensa tierra, sembrada de piedras preciosas. Cuarenta días la recorrieron sin hallar su fin. Al encontrar un gran río se les apareció un ángel, diciéndoles que no podían adelantar más, y debían retornar á su patria, llevando consigo de allí frutos y piedras preciosas reservadas á los Santos, hasta que Dios sojuzgara á la verdadera fé todas las naciones del universo.

Entonces el Santo y compañeros se embarcaron y fueron á dar á la *Isla de las Delicias*, donde recibieron la bendición del Abad de aquel monasterio, volviéndose directamente á Irlanda.

Ya veis, señores, cuantas maravillas se verificaban en otros tiempos por nuestro Atlántico, pero todas ellas reservadas para los religiosos. Tal es la historia que nos recuerda aquel gran cuadro de la Biblioteca.

Volviendo ahora á las Afortunadas, vendreis conmigo, después de fijaros en la falta de conocimientos geográficos que he reseñado, que ni se explica como vivían los habitantes de esas islas sin saber cosa alguna del resto del mundo; así se explica cómo estos isleños no tenían idea de una piragua tan siquiera; cómo les llamaba la atención cuanto poseían y cuanto hacían los primeros navegantes que arribaron á las Canarias; así se explica cómo hubo de conservarse tan largo tiempo el pueblo guanchinesco sin mezclarse ni tener relaciones con los extranjeros; cómo era desconocido para todos el idioma que generalmente se hablaba en el país; cómo ese pueblo no llegó nunca á adoptar otras costumbres de las que tenía desde los remotos tiempos, y por último, señores, así se explica que tan solamente por efecto de un poderoso cataclismo quedase completamente aislada esa raza de valientes y de hombres de notabilísimas virtudes; así se concibe desde luego que nadie trajó á Canarias ese pueblo tan notable, sino que llegó el día en que, después del desastre, quedaron separados del continente africano, ó de otra región semejante, como lo quedaron también entre sí, formando grandes agrupaciones en cada una de las islas.

Observaremos que más de 2.000 años antes de aportar á las Canarias algunas de esas

expediciones, la ciencia de la navegación estaba aún en la infancia. No hay ejemplo en la historia del mundo de que ninguna nación, ningún país se tomase á su cargo la atrevidísima empresa de andar colonizando extrañas regiones y apartadas del continente, cuanto más llevar este empeño al grado de estar colonizando isla por isla, hasta dotar de población á todo un archipiélago de bastante extensión como las Canarias.

Sería un absurdo, señores, demostrar lo contrario. Es bien sabido que si los arrojos fenicios y los cartagineses fundaron varias colonias en el litoral de este continente, como que una de ellas subsistió á nnas veinte millas de aquí, en el reducido islote de *Herne*, fué debido á que no ofrecía mayores peligros una navegación costanera; pero eso de lanzarse á las inmensidades del Océano, sin brújula, y sin haber un motivo poderoso, me ha parecido siempre un imposible. Advertid que si por ejemplo la navegación libi-fenicia de Hannón hubiese dejado colonos en Canarias, allí se hubiesen encontrado mezclados con los naturales, y las costumbres de estos hubieran tenido mucho de las de aquellos.

Por eso dije antes que á los primitivos canarios nadie los trajo acá. No quiero hacerme eco de consejos. Ellos debieron ir *andando*, y dispensadme la vulgaridad de la frase. Y para ir por su pié desde otro punto, que á mi juicio es muy probable fuese desde este continente, es preciso admitir, señores, que en una época remotísima, más de lo que pudiéramos figurarnos, el archipiélago canario formaba parte, bien de este mismo continente bien de otra gran región, y así se infiere al examinar muchas voces del idioma guanchinesco, pues son idénticas si no iguales á las que se emplean entre nuestros vecinos tierra adentro.

Eso de formar un archipiélago como el de Canarias, haciéndolo surgir de las profundidades del Océano, como esas erupciones submarinas de menor importancia que se ven allá por las costas de Grecia y otros puntos, está bien para ciertos geólogos y naturalistas que suelen mirar las cosas bajo otro punto de vista, sin tener en cuenta precisamente, que en una época en que no se conocía la navegación de altura, ni el furor de andar colonizando isla por isla; en una época, para decirlo de una vez, en que ni el mundo era conocido aún aparecieron siete hermosas islas habitadas completamente y pobladas de exquisitos bosques; aparecieron unas islas en que moraba un pueblo de idéntica extracción; un pueblo dotado de sencillísimas virtudes, y de cierta cultura, por cierto, lo que hizo decir al piloto Nicoloso de Recco, que visitó las Canarias, que sus habitantes *eran bastantes civilizados, y menos salvajes que muchos españoles*; en vista de sus sentimientos generosos no pudo menos de decir también otro viajero que «cierto príncipe bárbaro de la Gomera dió pruebas de clemencia, tratando á sus prisioneros con tal generosidad, que los europeos no supieron imitar en lo sucesivo,» y por eso aseguraba Cadamosto que *aquella raza de hombres era la más hábil y más lista que existía en el mundo*.

No nos cansemos, señores, y voy á terminar de un vez; las primitivos canarios moraban en su país desde tiempos muy remotos; el estupendo desastre que fraccionó este país ha debido ser la causa de su distanciamiento. Los usos costumbres y el lenguaje del misterioso pueblo, casi bastarían por sí solo para averiguar su procedencia desde este continente. En unos y otros pueblos, entre estos africanos y los contiguos canarios hay muchos puntos de semejanza.

Ahora bien, señores, si quereis saber algo de ese pueblo tan notable, dolorosamente extinguido por la insaciable codicia de unos aventureros europeos, y de la manera más cruel, buscad esa historia en la Historia de las convulsiones de la Naturaleza; buscadla en el país de los antepasados de ese pueblo, y en la hipótesis racional que nos sugieren terribles catástrofes, como esa de que nos habla el filósofo Platón.

Entonces podremos tener verdadera idea de aquellas *Afortunadas*; de lo que fueron al principio y de lo que luego fueron, al ex-

tremo de quedar reducida aquella gran región. He dicho.»

Así terminó la señorita Olimpia, entre una explosión de frenéticos aplausos. El presidente fué el primero que la estrechó en sus brazos, ébrio de admiración, siendo luego conducida en hombros de una inmensa oleada que se envanecía de tener una paisana ilustre que tan bien supiese desempeñar un papel tan difícil como importante.

LEÓN EL AFRICANO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Presidió el Sr. Gobernador de la Provincia y faltaron los Sres. Pineda y Marqués de Aicalázar, concurriendo los demás Diputados que han asistido á las precedentes sesiones. La de ayer se abrió á las dos y media de la tarde, presenciándola bastante público.

Motivó el que se abriese la sesión tan tarde la que celebró la Comisión provincial, que duró hasta cerca de las dos y que los Diputados leonistas viendo que en el salón no había bastantes Diputados no quisieron entrar para impedir que hubiera sesión. Llamado el Sr. Pulido que se había retardado á causa de sus deberes profesionales, cesó el primer conato de abstención.

El Sr. Cabrera (D. Veremundo) quiso emular al Sr. Pulido, que tanto se distinguió en la sesión precedente al apoyar varias proposiciones y presentó dos, á su vez, la una para que se revisaran por la Diputación las cuentas aprobadas por la Comisión de Puertos-francos, no oímos bien si desde su fundación ó desde qué fecha, y la otra con el fin de que tan pronto termine el contrato para la impresión del *Boletín Oficial*, se incluya en el nuevo contrato la impresión de los documentos electorales de la Comisión del censo.

El Sr. Diputado por la Laguna encontró sin duda tan acertadas sus proposiciones que no tuvo á bien apoyarlas.

También se leyó otra importante proposición del Sr. Fajardo encaminada á recabar del Gobierno de S.M. que admita en la Península, libre de gravámenes, las habas que se producen en estas islas, cual sucede con los demás cereales, y se graven los garbanzos que se importan de Marruecos á esta Provincia, de donde merced á certificados de origen fáciles de amañar son reexportados para otros puntos del Reino con daño evidente de la producción del país, que excediendo mucho del consumo, se exporta en grandes cantidades.

El Sr. Llarena, teniendo que ausentarse de esta Capital, renunció el cargo de Vice-Presidente de la Diputación, y el Sr. Cabrera (D. Veremundo) enterado por fin de que esos cargos son renunciables y que no se necesita que la Diputación apruebe la renuncia, no promovió incidente alguno.

Suspendida la sesión por breves instantes para que los Sres. Diputados se pusieran de acuerdo respecto á la designación de Vice-Presidente, resistieron á volver al salón los leonistas, lo que dió margen á que el Sr. Gobernador presidente pronunciase enérgicas frases respecto á los que asisten á la Comisión provincial, y no concurren á la Diputación. Al fin viendo que se reunieron en el salón de sesiones quince diputados, ocuparon los obstruccionistas sus asientos y fué elegido Vice-Presidente por catorce votos y cinco papeletas en blanco el Sr. León y Molina, que tomó posesión de su cargo.

Terminado el despacho ordinario se dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de actas suscrita por los Sres. Leal, Fajardo, Llarena y Rodríguez Peraza, en el que se propone respecto al Sr. Mendoza (D. Edmond), al mismo que, no hace muchos días, pedía se le eximiese del servicio de las armas, por ser verezolano y que sin embargo es aún Diputado por Guía, los siguientes acuerdos: 1.º Que el cargo de Abogado fiscal sustituto es incompatible con el de Diputado provincial. 2.º Que dada esa incompatibilidad debió el Sr. D. Edmond Mendoza, dentro del término de ocho días, haber hecho renuncia del indicado cargo de Abogado fiscal sustituto en la Secretaría de esta Diputación, entendiéndose al no haberlo hecho renunciado desde aquella fecha el cargo de Diputado provincial; puesto que optó por la abogacía fiscal que desempeñó unos cuatro meses.

3.º Que en consecuencia procede declarar la vacante del repetido cargo de Diputado provincial.

Antes de discutirse ese dictamen y presidiendo el Sr. León y Molina, promovió un incidente el Sr. Cabrera Topham, pidiendo que se levantase la sesión, por ser las cuatro de la tarde y haber transcurrido las horas reglamentarias. Contestóle el Sr. Rodríguez Peraza que la duración de las sesiones es de tres horas, según el Reglamento, que no habiéndose empezado la sesión, sino á las dos y media por estar reunida la Comisión Provincial, terminaba por tanto á las cinco y media de la tarde y que la oscuridad que puede haber en este precepto reglamentario lo había resuelto en sesiones anteriores la Diputación declarando que se contaban las tres horas desde la apertura del acto, y no desde la una de la tarde. Así lo resolvió una vez más la Diputación, protestando del acuerdo el Sr. Cabrera que en su aturdimiento sostenía que la Comisión Provincial podía celebrar sesión á la vez que tenía lugar la de la Diputación, sin reparar en que aun cuando esta monstruosidad pudiera prevalecer, no había número para llevarla á cabo, asistiendo 21 diputados, si siete iban á la Comisión no quedaba número para poder actuar la Diputación.

Este señor después de hacer leer las Reales órdenes y disposiciones legales citadas en el informe, impugnó el dictamen de la comisión de actas diciendo que el caso del Sr. Mendoza lo más que podía ser y aún eso lo contradecía, era de incompatibilidad y que si se declaraba esta por la Diputación provincial, el interesado tenía ocho días para optar y que esa incompatibilidad había desaparecido; puesto que renunció en Septiembre último el cargo de Abogado Fiscal sustituto.

Estableció que no existía paridad en el caso citado en el dictamen de la Comisión relativo al Registrador interino de Montanches y diputado provincial de Cáceres, que resuelve la R. O. de 11 de Junio de 1888, y el del Sr. Mendoza; puesto que para el primer cargo el nombramiento se hace por el Gobierno, y para el segundo por el Fiscal de la Audiencia; que el primero percibe derechos y el segundo no puede cobrar nada por tal concepto. Añadió que el Abogado Fiscal sustituto no es empleado activo del Estado, requisito que exige el artículo 36 de la ley provincial para declarar la incompatibilidad, y termina negando que la R. O. de 26 de Julio de 1887 tuviese aplicación al punto que se debate, por lo que procedía desechar el dictamen.

Contestóle el Sr. Rodríguez Peraza que el caso era tan claro que los sofismas del Sr. Cabrera no bastaban á obscurecerlo, que no había podido hacer, á pesar de sus conocimientos y elocuencia, ni un funeral de 1.ª clase al Sr. Mendoza.

En primer lugar, ¿cómo no ha de ser funcionario activo del Estado nada menos que uno de sus procuradores ó representantes ante la Audiencia del Territorio? No es requisito indispensable para ser empleado activo del Estado el cobrar sueldo, pues las clases pasivas, por ejemplo, cobran su jubilación ó cesantía y no son por eso empleados activos, sino pasivos. Hay igualdad en el caso resuelto en la R. O. de 11 de Junio de 1888; puesto que si al Abogado Fiscal sustituto lo nombra el Fiscal de la Audiencia, al Registrador interino de la propiedad lo nombra el Presidente del mismo Tribunal, como ha sucedido con el Sr. Fajardo, y si el Registrador percibe honorarios, el Abogado Fiscal sustituto puede percibir sueldo, cuando desempeñe el cargo por más de un mes por ausencia ó enfermedad del propietario. Que la citada R. O. resuelve cumplidamente el punto que se debate; pues el Diputado por Cáceres Sr. Gómez Gil aceptó el cargo de Registrador interino de la propiedad y alegada la incompatibilidad, aquella Diputación le concedió ocho días para optar y recurrido el acuerdo lo revocó el Gobierno de S. M. declarando que *dejó de pertenecer á la Diputación, desde el momento en que aceptó el cargo*. Ahora bien, el Diputado provincial Sr. Mendoza aceptó el cargo de Abogado Fiscal sustituto y lo desempeñó unos cuatro meses, según certifica el Sr. Fiscal de la Audiencia, luego es claro que dejó de pertenecer á la Diputación desde aquel instante. La ley provincial además establece que

si el Diputado nombrado para un cargo incompatible no presenta dentro de ocho días, á partir del en que le fuera notificado el nombramiento y en la Secretaría de la Diputación y por escrito la renuncia del citado cargo, se entiende que renuncia el de Diputado y el Sr. Mendoza no cumplió con ese requisito sino que por el contrario aceptó y desempeñó la Abogacía Fiscal.

Pero aquí no se trata de incompatibilidad, decía el Sr. Peraza, sino de incapacidad. La Comisión de actas afirma en tésis general el precepto legal de que el cargo de diputado y el de Abogado fiscal sustituto son incompatibles y en segundo término que puesto que el Sr. Mendoza no renunció, sino que aceptó el primer cargo, quedó *ipso facto* al aceptarlo incapacitado para seguir siendo Diputado provincial y dejó de pertenecer á esta Corporación. Se trata hoy, pues, de una incapacidad y procede declarar la vacante en conformidad con lo dispuesto en la citada R. O. y las de 1.º de Marzo de 1873 y 26 de Julio de 1887, que analizó detenidamente probando su pertinencia al punto que se discute y terminó con este argumento *ad absurdum*:

De aceptarse las teorías del Sr. Cabrera de que por haber renunciado el señor Mendoza la Abogacía Fiscal, después de desempeñarla cuatro meses queda siempre como Diputado, un miembro de esta Corporación que tuviera influencias se hacía nombrar Abogado fiscal, ejercía el cargo y lo renunciaba cuando la Diputación se reuniese para volver á ser nombrado al terminar ésta sus sesiones y así sucesivamente hasta la consumación de su mandato.

Rectificaron el Sr. Cabrera y el Sr. Peraza repetidas veces y se prorrogó la sesión indefinidamente hasta terminar los asuntos pendientes. Puesto á votación el dictamen debatido dió el siguiente resultado:

Señores que dijeron sí:

Pulido, León Molina, Leal, Llarena, Fajardo, García, Ferrer, Febles, Rodríguez Peraza, La Rosa, Rodríguez Pérez, Marrero, Delgado, Lugo, Alfonso, Sr. Presidente.

Señores que dijeron no:

Casabuena, Cabrera Díaz, Cabrera Topham, Bento, Bautista.

Al darse lectura al dictamen pidiendo la declaración de incapacidad para seguir ejerciendo el cargo de diputado el Sr. Ponce, se promovió acalorado debate entre el Sr. Cabrera Topham y la Presidencia, afirmando aquel diputado que la sesión se prorrogó hasta terminar el debate de la incapacidad del Sr. Mendoza y el Sr. Gobernador que la prórroga fué indefinida hasta que terminasen los asuntos pendientes. Los Sres. Pulido y Rodríguez Pérez apoyaron el dicho del Sr. Presidente que confirmaron todos los Sres. diputados. A la ofuscación de ánimo del Sr. Cabrera puede únicamente atribuirse el deplorable incidente que promoviera.

Alegó el repetido Sr. Cabrera que estaba cansado y suplicó se aplazase el debate para mañana á lo que se accedió levantándose la sesión.

CRÓNICA

El vapor *Dacia* ha conseguido pescar el trozo de cable que parte de la playa *La Jurada* en esta Capital, y se nos asegura que probablemente de hoy á mañana levantará el otro trozo amarrado en Cádiz.

Nos alegraríamos vivamente se confirmase la noticia.

Por traslación del Capellán del 9.º Batallón de Artillería de esta Plaza, D. Daniel García Romero, se ha dispuesto que se encargue del servicio espiritual del mencionado 9.º Batallón, el Cura castrense de la plaza D. Antonio Hernández.

Por razones de todos conocidas, consideramos oportuno dejar incontestados los sueltos que en sus ediciones de ayer nos dedican nuestros colegas *El Liberal* y *Cronista de Tenerife*.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Fuencahiente (Palma).

El Magistrado excedente Sr. D. Domingo Guerra y Rodríguez ha sido agregado á la Audiencia del territorio con el carácter de supernumerario.

D. Aureliano del Castillo Valero y La Roche, ha pedido autorización para construir almacenes, tinglados y muelles en la parte comprendida entre el Parque de Ingenieros militares y el castillo de San Pedro.

Esta mañana fondeó en nuestro puerto la hermosa fragata de guerra sueca *Freja*, de 12 cañones y 296 tripulantes, al mando del capitán de navío Mr. Otto Lindbon.

Saludó á la plaza y ésta le contestó en el acto.

Por Real orden de 25 de Octubre último, se ha dispuesto sean declaradas limpias las procedencias de Constantinopla.

Con sumo agrado tomamos del diario *La Dinastía* de Cádiz:

«Otra obra de Guimerá.—Hablando del viaje que ha hecho á Canfranc el poeta D. Angel Guimerá, dice un periódico de Huesca que ha ido á dicho sitio á buscar inspiraciones para la nueva obra que escribirá. El pintoresco pueblito situado en la falda del Pirineo será la base de la nueva producción, que es esperada con ansia por los amigos y admiradores del Sr. Guimerá. Este aplaudido autor, durante su estancia en Zaragoza, se puso de acuerdo con el Sr. Echegaray para que, tan pronto como aquél termine su nuevo drama, el distinguido autor de «El gran galeoto» se encargue de verterlo al castellano, con objeto de que sea estrenado en el teatro Español de Madrid por la compañía de María Guerrero, durante la actual temporada.»

Pasajeros que condujo el vapor inglés *Wazzan*:

Mr. Hale.—Mr. y Mrs. Bartlet.—Mr. Stone.—Mr. Mayr.—Mr. Mohanki.—Mr. Peterson.—Mr. Buting.—Mrs. Johnson.—Mrs. Renshaw.

Sección marítima

Registro anual y mensual

NOVIEMBRE 7.

889-18 Vapor inglés *Castellian Prince*, de Buenos Aires, Montevideo y San Vicente, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Plymouth por D. Juan Croft.

890-19 Vapor italiano *Río Janeiro*, de Génova y Barcelona, con carga general para este puerto; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Colón y escalas por D. Pedro Ravina.

891-20 Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y Funchal, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Las Palmas por Hy. Wolfson.

NOVIEMBRE 8

892-21 Vapor inglés *Greek*, de Hamburgo, Rotterdam y Southampton, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Cape Town y escalas por Hamilton y C.ª

893-22 Vapor inglés *Loanda*, de Old Calabar, escalas y Dakar, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Liverpool por D. Juan Croft.

894-23 Vapor inglés *Niger*, de Liverpool, con carga general para este puerto; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Loanda por D. Juan Croft.

NOVIEMBRE 9

895-24 Vapor inglés *Umona*, de Londres, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Port-Natal por Hy. Wolfson.

896-25 Vapor inglés *Ioruba*, de Hamburgo, y Rotterdam, con carga general para este puerto; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Akassa por D. Juan Croft.

897-26 Fragata de guerra sueca *Freja*, de Helzinborg, Havre y Lisboa; monta 12 cañones y la tripulan 296 hombres, al mando del capitán de navío Mr. Otto Lindbon. Queda fondeada en puerto.

898-27 Vapor inglés *Inyoni*, de Puerto Natal, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Londres por Hamilton y C.ª

Registro Civil

Noviembre 8.

NACIMIENTOS

Hortensia Padrón y Alberto.
Valentín Pérez y Hernández.

DEFUNCIONES

Juan Pinto Torres, de esta Capital, 16 meses, Benavides.—Bronquitis capilar.
Manuel Sánchez Talavera, de esta ciudad, viudo, 43 años, Hospital civil.—Cáncer faringo-laríngeo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Noviembre 9.

Santo de hoy.—La Dedicación de la Santa Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro.

Santo de mañana.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y San Andrés Avelino.

Cuarto menguante el día 9 á las 10 y 2 m. de la noche en Leo. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones del rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones del rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'80
Termómetro á la sombra	26'9
Tensión del vapor	14'3
Humedad relativa	54'5
Viento	S.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	31'9
Id. mínima de anoche	21'2
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

Vinos superiores para mesa

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.

Además se venden el tan acreditado vino de **Chivisaya** á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta litro.

No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

Compra oro

Aureliano Yanes

CASTILLO 31.

SE VENDEN

Una hermosa y bonita casa de planta alta, construcción moderna, con magníficas vistas que dominan la población y su bahía, reuniendo, á más de su situación bastante céntrica, las mejores condiciones higiénicas y comodidades necesarias para una familia, atendido el número de habitaciones y amplitud de las mismas.

Una espaciosa huerta ó jardín contiguo á dicha casa con vista á la calle, el cual se halla poblado de diversas plantas y bonitas flores que proporcionan distracción y recreo.

Y dos casas de un solo piso y bonito aspecto, sitas también en esta Ciudad en buena calle, y de excelentes condiciones.

Para más informes, precios, etc., dirigirse á Don Juan de la Cruz, Pilar, 31.

Almacenes de Aureliano Yanes.

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablonés. 992-10

SE VENDE un establecimiento de ultramarinos, surtido con gran variedad de artículos. En dicho establecimiento calle de la Luz núm. 66, informarán.

MUEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido.

Almacenes de **AURELIANO YANES.**

SE VENDEN TRES COCHES. Para tratar: CASTILLO, 27.

ABOGADO.—D. José M. Pulido ha trasladado su bufete de la calle de la Cruz Verde número 21 á la de la Candelaria número 19.

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de "El Barco"
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Pídase el gran licor QUINA-MOMO.		

A. VANDEWALLE Y C.^A

27, Castillo, 27

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pianos de las renombradas marcas **Chassagne Frères y Silvana.**
Camas de hierro y madera. Diversos artículos de quincalla. Bisutería y otros de adorno.
Arneses, sillas, látigos, frenos, filetes, y otros diversos artículos propios para coches y equitación.
Muebles y depósito de Espejos.—Sillería de Viena.
Se acaba de recibir una gran partida de Cerveza **La Cruz Blanca** de Santander, una de las más acreditadas marcas Españolas. Se vende el barril de 4 docenas á pesetas 32; por docenas á 9 pesetas.

INGREDIENTES QUÍMICOS

Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

De venta en los almacenes de
HY WOLFSON,
Santa Cruz de Tenerife.

Se comprende que cada trozo de faisán iba acompañado de sus correspondientes tragos.

Terminada esta hazaña, una compotera de piña casi llena desapareció en el insaciable estómago del convidado, que, habiendo apurado hasta la última gota de vino de la primer botella, se creyó en el caso de empezar la segunda.

Hubiera sido difícil en aquel momento conocer al joven pálido y desesperado que hemos visto en el jardín del Palais-Royal.

Su fisonomía había variado por completo. Esta rápida transformación le había restituido su belleza primitiva y su graciosa expresión.

Si su traje no hubiese estado tan deteriorado, la transformación hubiera sido completa.

Exhaló un suspiro de satisfacción, y dijo:

—¡Ah, caballero! no sé si mañana por la mañana trataré de suicidarme, como me lo había propuesto; pero lo que sí puedo afirmaros es que guardaré hasta en el otro mundo memoria de vuestra generosidad, para recompensar con mi eterno agradecimiento la cena prodigiosa con que habéis tenido á bien obsequiarme ésta noche.

Al decir esto cogió la mano del barón y la estrechó entre las suyas con la efusión natural del hombre á quien una excelente comida y abundantes libaciones predisponen á un exceso de gratitud.

El barón correspondió á estas demostraciones con expresiones afectuosas, y dijo sonriéndose:

—¡Suicidaros, amigo mío! No volvamos á hablar de esa tontería...

—Sin embargo...

—Callad; ni una palabra. Después hablaremos: ahora concluyamos de cenar.

El barón llamó.

—Bautista—dijo al lacayo el hombre que parecía el dueño de la casa,—dí que me sirvan inmediatamente la cena. Dos cubiertos y Champagne *frappé*:

El criado se inclinó y respondió:

—Bien, señor barón.

—Pero antes—añadió éste—lleva al salón una botella de Madera y bizcochos.

El lacayo desapareció por una puerta lateral, y los recién llegados, después de haber atravesado la antesala, entraron en un salón de regulares dimensiones.

Este salón estaba amueblado con gusto oriental.

Una tela de cachemir blanco con grandes palmas cubría las paredes.

Un ancho diván, bajo y circular, destacaba los colores variados y llamativos de la tela que lo cubría.

En fin, los pies hollaban una finísima alfombra nueva.

El personaje á quien hemos oído llamar *señor barón* se quitó el sombrero, abrió las ventanas, y dijo:

—¡Hace calor aquí! ¡Es extraño que no se pueda, ni aún con todas las precauciones posibles, huir de este horrible calor! ¡La temperatura de este salón es la de una estufa! ¿Qué decís, querido amigo?

Y se volvió hacia el joven.

Pero éste no respondió.

Estaba completamente embebido en la contemplación de los objetos que le rodeaban.

El barón se mordió los labios para disimular una sonrisa y se dejó caer en el diván, limpiándose el sudor de la frente.

En aquel momento entró el lacayo.

Llevaba en la mano una bandeja de plata sobredorada, dos copitas de cristal de Bohemia, una botella y bizcochos.

La luz de los candelabros hacía brillar el vino de Madera como topacios en fusión.

**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZANsaldrá de este puerto el día 9 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.Agente,
HY WOLFSON

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJOS DE J. JOVER SERRA

Para Barcelona

Se espera en este puerto del 22 al 23 de Noviembre el rápido y cómodo vapor de esta Compañía, nombrado

J. JOVER SERRA

y después de una corta detención para dejar el numeroso pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para donde admite pasajeros y carga.

Agente, JUAN CROFT.
Marina núm. 11.**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

BIXIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.º

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el hermoso vapor

Ville de Maceio

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso y rápido vapor

Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.ª

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

MIGUEL GALLART

deberá salir de este puerto el día 25 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ, MÁLAGA Y BARCELONA

El magnífico vapor español

GRAN ANTILLA

deberá salir de este puerto el 15 del corriente

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**Alcohol rectificado**

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes
Sol núm. 6**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

**LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

**37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

El barón llenó una copa y la presentó al joven, que se la bebió de un trago, devorando dos bizcochos.

—¡Calma, joven, calma!—dijo el barón con una sonrisa;—tened presente que dentro de un momento vamos á cenar.

El joven se sonrojó ligeramente y dejó sobre la bandeja la copa vacía.

—¿Habéis dado las órdenes convenientes, Bautista?—preguntó el dueño de la casa.

—La cena del señor barón estará servida dentro de diez minutos—respondió el lacayo.

—Decid que se den prisa.

No habían transcurrido los diez minutos cuando oyeron el aviso sacramental:

—El señor barón está servido.

—¡Perfectamente! ¿Queréis venir, amigo mío?

El joven le siguió.

Empezaba á creerse juguete de algún sueño efímero, y temía despertar.

El comedor ofrecía un magnífico aspecto.

Estaba cubierto de roble barnizado con esculturas que representaban escenas de caza, flores ó frutas.

La mesa, cubierta con un mantel adamascado de tela de Holanda y un magnífico servicio de porcelana del Japón, estaba repleta de aves, pescados, dulces raros, frutas de ambos mundos, etc., etc.

Varias botellas de vino espumoso d'Ai se refrescaban en grandes cubetas de plata llenas de hielo.

Dos candelabros de ocho brazos alumbraban esas maravillas gastronómicas.

Los dos hombres se sentaron frente á frente.

—Poned una campanilla al lado de mí cubierto—dijo el barón al lacayo.—Bien. Ahora os podéis retirar; si os necesitó, llamaré.

Quedaron solos.

El joven miraba los manjares con impaciencia.

El desgraciado se moría de hambre.

—¿Me permitís que os sirva?—le preguntó el barón.

Por toda contestación el joven alargó su plato.

Durante un instante solo se oyó el ruido activo y continuado de las mandíbulas que molían los manjares con lijereza y regularidad.

En dos minutos el plato quedó limpio.

—Hacedme el favor de probad este Champagne—dijo el barón;—creo que os agrada; tiene bastantes años.

El joven lo probó; sus mejillas se colorearon, como sintoma de vivo placer.

—¿Cómo lo encontráis?—preguntó el barón.

—Exquisito.

—Lo cual prueba que sois inteligente. ¿Aceptaríais un trozo de esta trucha?

—Con mucho gusto.

El plato se ocupó de nuevo, y en un abrir y cerrar de ojos desapareció también la trucha.

El barón parecía estar encantado del excelente apetito de su convidado.

—Vamos, haced de nuevo los honores á este vino, puesto que os agrada: después os ofreceré un ala de faisán. Esta infortunada ave procede del real bosque de Saint-Germain; mi jefe de cocina está en buenas relaciones con un hábil cazador furtivo que no le deja sin caza en ninguna estación, y como no le regatean el precio, se cuida muy poco en verdad de aminorar los placeres del rey.

El joven hizo honor al Champagne.

Luego aceptó el ala del faisán, después una pata, después la otra ala, y en seguida la segunda pata, y por fin la pechuga. Todo pasó.